

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos



Ficha de datos de seguridad del 11/05/2015, Revisión 0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto Identificación del preparado: Nombre comercial: AD82202 Masilla plásticos . Código comercial: AD82202
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados Masilla poliéster para carrocería . Uso exclusivo para profesionales
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad Proveedor: AD PARTS, SL Polígono Industrial Girona, AV. Mas Vilà 139-147 17457 Riudellots de la Selva –Girona, Spain Tel. 972 397 000 Fax 972 397 001 Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: mail@adparts.com
- 1.4. Teléfono de emergencia Tel +34 972 397 000

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:

Propiedades / Símbolos:

Xn Nocivo

Xi Irritante

Frases R:

R10 Inflamable

R20 Nocivo por inhalación. R36/38

Irrita los ojos y la piel.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):



Atención, Flam. Liq. 3, Líquidos y vapores inflamables.



Atención, Acute Tox. 4, Nocivo en caso de inhalación.



Atención, Eye Irrit. 2, Provoca irritación ocular grave.



Atención, Skin Irrit. 2, Provoca irritación cutánea.



Peligro, STOT RE 1

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente: Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Símbolos:



Peligro

Indicaciones de Peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H332

Nocivo en caso de inhalación. H319 Provoca irritación ocular grave.

H315 Provoca irritación cutánea.

H372 H372.1

Consejos de Prudencia:

P260 No respirar los vapores.

P280 Utilizar guantes de protección y proteger los ojos. P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

Disposiciones especiales:

Ninguna.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según la Directiva CEE 67/548 y el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

10% - 12.5% estireno

REACH No.: 01-2119457861-32, Número Index: 601-026-00-0, CAS: 100-42-5, EC: 202-851-5

Xn,Xi; R10-48/20-65-20-36/37/38



2.6/3 Flam. Liq. 3 H226



3.3/2 Eye Irrit. 2 H319



3.2/2 Skin Irrit. 2 H315



3.1/4 Inhal Acute Tox. 4 H332

0.5% - 1% Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

REACH No.: 01-2119455851-35, Número Index: 649-356-00-4, CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0

Xn,Xi,N; R10-37-51/53-65



2.6/3 Flam. Liq. 3 H226



3.8/3 STOT SE 3 H335



3.8/3 STOT SE 3 H336



4.1/C2 Aquatic Chronic 2 H411



3.10/1 Asp. Tox. 1 H304

DECLP*

DECL*

DECLP (CLP)*

*DECLP: Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo I de la Directiva 67/548/CEE. La clasificación 'Cancerígeno' no es necesaria si se puede demostrar que la sustancia contiene menos del 0,1% peso/peso de benceno.

*DECL: Clasificado de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE

*DECLP (CLP): Sustancia clasificada de acuerdo con la nota P del anexo VI del Reglamento CE 1272/2008. No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (número EINECS 200-753-7). Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno ni mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (102-)260-262-301 + 310-331 (tabla 3.1) o las frases S (2-)23-24-62 (tabla 3.2). Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

NO inducir el vómito.

En caso de inhalación:

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

CO2 o extintor de polvo.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Utilizar el sistema de ventilación localizado.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener siempre bien cerrados los contenedores.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Indicaciones para los locales:

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

estireno - CAS: 100-42-5

UE, 20 ppm, 40 ppm - Notas: Pelle

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

UE - LTE(8h): 100 mg/m³, 19 ppm

Valores límites de exposición DNEL

estireno - CAS: 100-42-5

Trabajador profesional: 406 mg/kg - Consumidor: 343 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos

Consumidor: 2.1 mg/kg - Exposición: Oral humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 85 mg/m³ - Consumidor: 10.6 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana -
Frecuencia: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador profesional: 289 mg/m³ - Consumidor: 174.25 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana -
Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador profesional: 306 mg/m³ - Consumidor: 182.75 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana -
Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Valores límites de exposición PNEC

estireno - CAS: 100-42-5

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.028 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.028 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 0.614 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.0614 mg/kg

Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 0.2 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Guantes de nitrilo según norma EN 374 (F), tiempo de permeabilidad > 30 minutos; 0,4 mm. de espesor.

Protección respiratoria:

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto y color:	Pasta tixotrópica de color gris oscuro
Olor:	Característico de estireno
Umbral de olor:	N.D.
pH:	N.A. (organic solvent)
Punto de fusión/congelamiento:	N.D.
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	145°C
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	1,1 - 8% volumen
Densidad de los vapores:	3.6 (aria=1)
Punto de ignición (flash point, fp):	32°C Velocidad
de evaporación:	N.D. Presión de
vapor:	6 mbar Densidad
relativa:	1.83 g/cm ³
Hidrosolubilidad:	Insoluble
Solubilidad en aceite:	N.D.
Temperatura de autoencendido:	490°C
Temperatura de descomposición:	N.A.
Viscosidad:	N.A.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede inflamarse en contacto con ácidos minerales oxidantes y agentes oxidantes fuertes

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Evite el contacto con materias comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla: N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

estireno - CAS: 100-42-5 a)

toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 5000 mg/kg

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 11.8 mg/l - Duración: 4h

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Rata > 2000 mg/kg - Notas: OECD 402

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6 a)

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos

toxicidad aguda:

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 6193 mg/m3

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3592 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 3160 mg/kg

estireno - CAS: 100-42-5

Particulares características / efectos:

En concentraciones elevadas los vapores de estireno causan un efecto irritante de los ojos y las mucosas.

En caso de contacto con la piel existe el peligro de irritaciones cutáneas.

Vías de exposición:

Inhalación: LC50, rata, 4 horas: 11,8 mg/l.

Contacto con la piel: LD50; conejo: no conocido.

Ingestión: LD50, rata: 5000 mg/kg.

La ingestión puede provocar irritaciones de la boca, garganta y sistema gastrointestinal. Si se aspira puede ser absorbido rápidamente por los pulmones y causar daños a otros órganos.

Efectos sobre el desarrollo y sobre el sistema reproductivo: Estudios en los animales han demostrado no interferir en la reproducción.

Mutagénesis: los resultados de tests sobre animales no han sido definitivos.

Cancerogénesis: los datos de varios estudios a largo plazo y los datos de estudios epidemiológicos en laboratorios expuestos al estireno, no han dado evidencias para poder afirmar que el estireno sea cancerígeno.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales; f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera - CAS: 64742-95-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 3.2 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.9 mg/l - Duración h.: 72

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 9.2 mg/l

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 1 mg/l - Notas: NOEC

12.2. Persistencia y degradabilidad

No persistente y biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo

El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Otros efectos adversos

El producto es insoluble, pero flota en el agua. Se evapora de la superficie del líquido y de la tierra, pero una parte significativa puede penetrar y contaminar las aguas subterráneas.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

ADR/RID-Clase

Si se envía sin endurecedor:

Exento en el caso de confección igual o inferior a 450 litros, transporte en conformidad a 2.2.3.1.5 ADR.

Si se envía como confección de Resina Poliéster (con endurecedor):

Cantidades limitadas, no sujetas a la normativa ADR por embalaje interno de capacidad hasta 5 litros y un contenido máximo por bulto de 30 kg.

Número ONU: 3269

Grupo embalaje: III

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos

Nombre expedición: Bolsa De Resina Poliéstérica
Categoría de transporte:
ADRRID-Por carretera: 3
Código de Clasificación: : F1
Etiqueta: 3

Marítimo (IMDG/IMO)

Si se envía sin endurecedor:
Número ONU: 1263
Grupo embalaje: III
Nombre expedición: Paint
Categoría de transporte: 3
IMDG-Clase: 3
IMDG-Etiqueta: 3
IMDG-EMS: F-E,S-E

Si se envía como Confección de Resina Poliéster (con endurecedor):
Número ONU: 3269
Grupo embalaje: III
Nombre expedición: Polyester Resin Kit
Categoría de transporte: 3
IMDG-Clase: 3
IMDG-Etiqueta: 3
IMDG-EMS: F-E,S-D

Para la correcta clasificación del transporte en conformidad a los acuerdos europeos en relación al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), por vía marítima (IMDG) hacer referencia a lo mencionado en el documento de transporte del material.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)
Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)
Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Dir. 2006/8/CE
Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP)
Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 130 g/kg = 230 g/l

Sustancias CMR volátiles = 0.00 %

COV halogenados a los cuales se haya asignado la frase de riesgo R40 = 0.00 %

Carbono Orgánico - C = 0.12

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 82/501/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.
Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).
1999/13/CE (directiva COV)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el parágrafo 3:

R10 Inflamable

R20 Nocivo por inhalación.

R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias.

R37 Irrita las vías respiratorias.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H315 Provoca irritación cutánea.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

Ficha de datos de seguridad

AD82202 Masilla plásticos

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

CCNL - Alegato 1 "TLV de 1989-90"

Indicar bibliografía adicional consultada

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).
N.A.:	N.A.
N.D.:	N.A.